



Consejería de Educación,  
Formación y Empleo  
Dirección General de  
Promoción Educativa e  
Innovación

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia I  
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD				MODALIDAD		CÓDIGO		
<b>EL CORO EN EL CENTRO ESCOLAR “CUADROS MURCIANOS”</b>				SEMINARIO		0052		
				<b>SUBMODALIDAD</b>		<b>AMBITO</b>		
				PRESENCIAL		Regional		
<b>Entidad Convocante</b>		CPR de Murcia I						
<b>DIRECTOR/A</b>		JUAN SORIANO GUILLÉN						
<b>COORDINADOR/A</b>		MANUEL FUENTES LORENTE						
Periodo de realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
13/02/2009	19/02/2009	14/05/2009	17/02/2009	19/02/2009	20	2	12	50
<b>Días y horario</b>								
19 y 26 de febrero, 5, 12, 26 de marzo, 2, 23 y 30 abril; 7 y 14 de mayo; de 17:00 a 19:00 horas.								
<b>Lugar de Celebración</b>								
IES "Miguel de Cervantes". Y CPR Murcia I, calle Alfareros								
<b>Destinatarios</b>								
Profesorado de Música								
<b>Criterios de selección</b>								
<p>Profesorado de Música, en IES y Colegios, públicos y concertados, de la Región de Murcia.</p> <p>&gt; Para poder participar en esta actividad, es imprescindible cumplimentar correctamente el modelo de solicitud que ofrece el Centro de Profesores.</p> <p>Si hubiera más solicitudes que plazas ofertadas, tras aplicar los criterios anteriores, se resolverá por sorteo.</p>								
<b>Objetivos</b>								
<p>1.- Usar y desarrollar la CARPETA DIDACTICA sobre los Cuadros Murcianos de Emilio Ramirez en todos los centros docentes.</p> <p>2.- Preparar y difundir un aspecto concreto de la cultura murciana, centrada en los "Cuadros Murcianos", de Emilio Ramirez.</p> <p>3.- Contribuir a divulgar las raíces culturales de la Región de Murcia entre los alumnos de todas las edades a través de las aulas de Música de los centros docentes.</p> <p>4.- Implicar a los alumnos, en agrupaciones corales, para practicar el material sonoro de los "Cuadros Murcianos".</p>								
<b>Contenidos y Ponentes</b>								
<p>1.- Explicación de las Grabaciones. "LA ROMERÍA DE LA FUENSANTA", "LA PARRANDA" y "NOCTURNO HUERTANO", son los Cuadros Murcianos, del compositor Emilio Ramirez.</p> <p>2.- Ensayos con el material de la Carpeta Didáctica: Disco Compacto (CD). Textos Didácticos. Partituras.</p> <p>PONENTES: Olga STREICH (Técnica Vocal) Francisco Javier CABALLERO GIMENO. (Coro)</p>								
<b>Organización y Fases</b>								
<p>1ª.- Fase inicial: sesiones individuales y en grupo: trabajo técnico, estilístico e histórico-social. Impartición de Técnica Vocal.</p> <p>2ª.- Fase de desarrollo y final. Sesiones en grupo para el estudio del material desarrollado. Conclusiones.</p> <p>3ª Muestra/Certamen de los diferentes Coros de los centros docentes participantes.</p>								
<b>Metodología</b>								
La metodología será activa, práctica y participativa. Las sesiones se organizan a partir de breves exposiciones de la materia que ha de tratarse y, posteriormente, se pasará a los ensayos y realización del material "Cuadros Murcianos".								



Consejería de Educación,  
Formación y Empleo  
Dirección General de  
Promoción Educativa e  
Innovación

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia I  
RC-03.02

### Crterios y Procedimiento de Evaluación

La certificación de la actividad se hará de acuerdo con lo establecido en la Orden de 13 de junio de 2005 (B.O.R.M. 22 de junio), por la que se regula las modalidades de formación permanente del Profesorado.

Será necesario:

1º.- La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales de la actividad formativa.

2º.- La aplicación práctica de los contenidos de la actividad y posterior exposición oral en sesión de intercambio de experiencias.

La evaluación de los asistentes corresponderá al Director de la actividad.

AVISO.- Concluida la actividad, se expondrá públicamente, en el tablón de anuncios del CPR Murcia I, a partir de los días 1 ó 15 del mes en curso, -según fecha de conclusión- la relación del Profesorado de quienes certifican y quienes no, quedando abierto un plazo de 5 días naturales para posibles alegaciones.